



POLICÍA NACIONAL CAPTURA A PRESUNTO CABECILLA DE LA BANDA "GATO NEGRO" VINCULADA AL HOMICIDIO MÚLTIPLE DE RIGORES, COLÓN



Pág.2

AUTORIDADES DETIENEN a hondureño con más de 49 envoltorios de supuesta piedra crack



Pág. 3

UMEP-20 registra tres meses consecutivos sin homicidios en su zona de responsabilidad



Pág.4

Institución policial resguarda marchas de médicos y maestros a nivel nacional



Pág.5



De impacto

Policía Nacional captura a presunto cabecilla de la banda “Gato Negro” vinculada al homicidio múltiple de Rigores, Colón

- Disputa entre estructuras criminales habría provocado el hecho violento que dejó 20 personas fallecidas

La Policía Nacional capturó al presunto cabecilla de la estructura criminal denominada “Gato Negro”, durante una operación de alto impacto ejecutada en el municipio de La Ceiba, departamento de Atlántida.

La detención se realizó mediante allanamiento de morada autorizado judicialmente, desarrollados por equipos de la Fuerza de Tarea de Delitos Violentos de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), quienes lograron ubicar y capturar al sospechoso, de 24 años.

Se le investiga por su presunta participación en el ataque armado ocurrido el pasado 21 de mayo en una finca productora de palma africana ubicada en la comunidad de Rigores, municipio de Trujillo, Colón, hecho que dejó un saldo de 20 personas fallecidas.

Las investigaciones señalan que los recientes hechos de violencia registrados en los departamentos de Atlántida y Colón estarían relacionados con la rivalidad entre estructuras delictivas, una de ellas, la del “Gato Negro”.



Estas organizaciones mantienen una disputa constante por el control de territorios dedicados a la producción de palma africana, así como por los beneficios económicos derivados de la comercialización irregular de este producto.

Bajo estrictas medidas de seguridad, el detenido será puesto a disposición de las autoridades judiciales competentes en la ciudad de La Ceiba, donde continuará el proceso legal correspondiente conforme a lo establecido en la legislación vigente.



Combate al narcomenudeo

Autoridades detienen a hondureño con más de 49 envoltorios de supuesta piedra crack

- La operación policial se llevó a cabo en el barrio Monte Fresco, Copán Ruinas

En una operación realizada por agentes de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), con el apoyo de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), adscritos a la Unidad Metropolitana de Prevención #24 (UMEP-24), se logró la captura de un individuo de 31 años, presuntamente involucrado en actividades relacionadas con el tráfico de drogas.

El operativo se llevó a cabo en el barrio Monte Fresco, Copán Ruinas, como resultado de una investigación que permitió identificar a este individuo como parte de una red dedicada a la distribución de sustancias ilícitas en la región.

Durante el procedimiento, se decomisaron 49 envoltorios conteniendo droga supuesta piedra crack, 8,648 lempiras en billetes de diferentes denominaciones y un vehículo tipo camioneta, color blanco.

El detenido, cuenta con antecedentes penales por delitos relacionados con tráfico de drogas.

Según el reporte policial, ya había sido capturado por hechos similares en años anteriores, en esta ocasión fue puesto a disposición de la fiscalía tras ser ubicado con evidencia presuntamente vinculada al ilícito.



El detenido fue puesto a disposición de las autoridades correspondientes y enfrentará cargos por el delito tipificado como tráfico de droga, en perjuicio de la salud pública de la población hondureña.

Las investigaciones continúan para determinar si existen más implicados en esta red criminal.

La Policía Nacional reafirma su compromiso de combatir el tráfico de drogas y reitera la importancia de la colaboración ciudadana. Se invita a la comunidad a denunciar cualquier actividad sospechosa a través de los canales oficiales.



Seguridad ciudadana

UMEP-20 registra tres meses consecutivos sin homicidios en su zona de responsabilidad

- La coordinación entre la Policía Nacional, autoridades locales y la ciudadanía ha sido fundamental para mantener la paz y la convivencia

SEGURIDAD CIUDADANA

TRES MESES SIN HOMICIDIOS

REPORTA LA UMEP-20

El resultado refleja el fortalecimiento de las estrategias preventivas y operativas desarrolladas por la **Policía Nacional**.

- Tres meses consecutivos** sin registrar homicidios en los municipios bajo la jurisdicción de la UMEP-20.
- Los resultados son producto de **patrullajes preventivos, saturaciones policiales y acercamiento comunitario.**
- La **Policía Nacional** continúa fortaleciendo la seguridad y convivencia ciudadana en el departamento de Olancho.

UMEP 20
LA UNIÓN, OLANCHO
Seguridad y cercanía para nuestra gente

Tu denuncia es clave para seguir avanzando.

Denuncia al: **911**

3399-4856
Línea Directa

Seguimos trabajando por tu seguridad

UMEP 20 La Unión, Olancho | policianacional.gob.hn | *Servir y Proteger es nuestro Compromiso*

cultura de denuncia y la participación ciudadana en temas de seguridad bajo el lema "Olancho súmate y forma parte de tu seguridad".

Las autoridades destacaron que estos resultados obedecen al compromiso y liderazgo del Jefe Regional, Comisionado de Policía Anselmo Fajardo, y del Jefe de la UMEP-20, Comisario de Policía Jorge Abisai García, quienes han impulsado estrategias orientadas a fortalecer la prevención y garantizar la tranquilidad de la población.

La Policía Nacional reafirma su compromiso de seguir trabajando de manera constante para garantizar la tranquilidad de la población hondureña, exhortando a la ciudadanía a continuar colaborando con las autoridades mediante la denuncia oportuna de cualquier hecho delictivo.

La Policía Nacional, a través de la Unidad Metropolitana de Prevención #20 (UMEP-20), reporta que durante los últimos tres meses no se han registrado homicidios en los municipios bajo su zona de responsabilidad, reflejando resultados positivos en materia de seguridad ciudadana.

Este importante logro es resultado de las constantes acciones preventivas y operativas ejecutadas por funcionarios policiales, quienes mantienen patrullajes, saturaciones, retenes y presencia permanente en distintos sectores estratégicos del departamento.

Asimismo, el acercamiento comunitario y la coordinación con líderes locales y autoridades municipales han permitido fortalecer la confianza entre la ciudadanía y la Policía Nacional, contribuyendo a mantener ambientes de paz y sana convivencia.

De igual forma, la institución policial continúa desarrollando campañas de prevención y concientización dirigidas a la población, promoviendo la





Seguridad total

Institución policial resguarda marchas de médicos y maestros a nivel nacional

- Despliegue del 75 por ciento del personal, para brindar seguridad, antes, durante y después del evento



La Policía Nacional brindó seguridad preventiva, disuasiva y de control en la movilización pacífica llevada a cabo por profesionales del gremio médico y magisterial a nivel nacional.

Diferentes dispositivos de seguridad fueron desplegados en distintos puntos del país, desarrollando acciones preventivas, disuasivas y de control con el objetivo de garantizar el orden público, prevenir la comisión de delitos y faltas, y salvaguardar la integridad de los ciudadanos que participaron en la movilización pacífica, la cual contó con una asistencia aproximada de 150 personas.

En el dispositivo policial participaron equipos de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), y la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), asegurando una vigilancia permanente y una respuesta inmediata en cada uno de los sectores asignados para el resguardo de la seguridad ciudadana.

Con esta acción, la Policía Nacional reafirma su rol como garante de los derechos fundamentales, brindando acompañamiento preventivo y vigilancia permanente durante las diferentes eventos que son llevados a cabo por diferentes sectores de la sociedad hondureña.



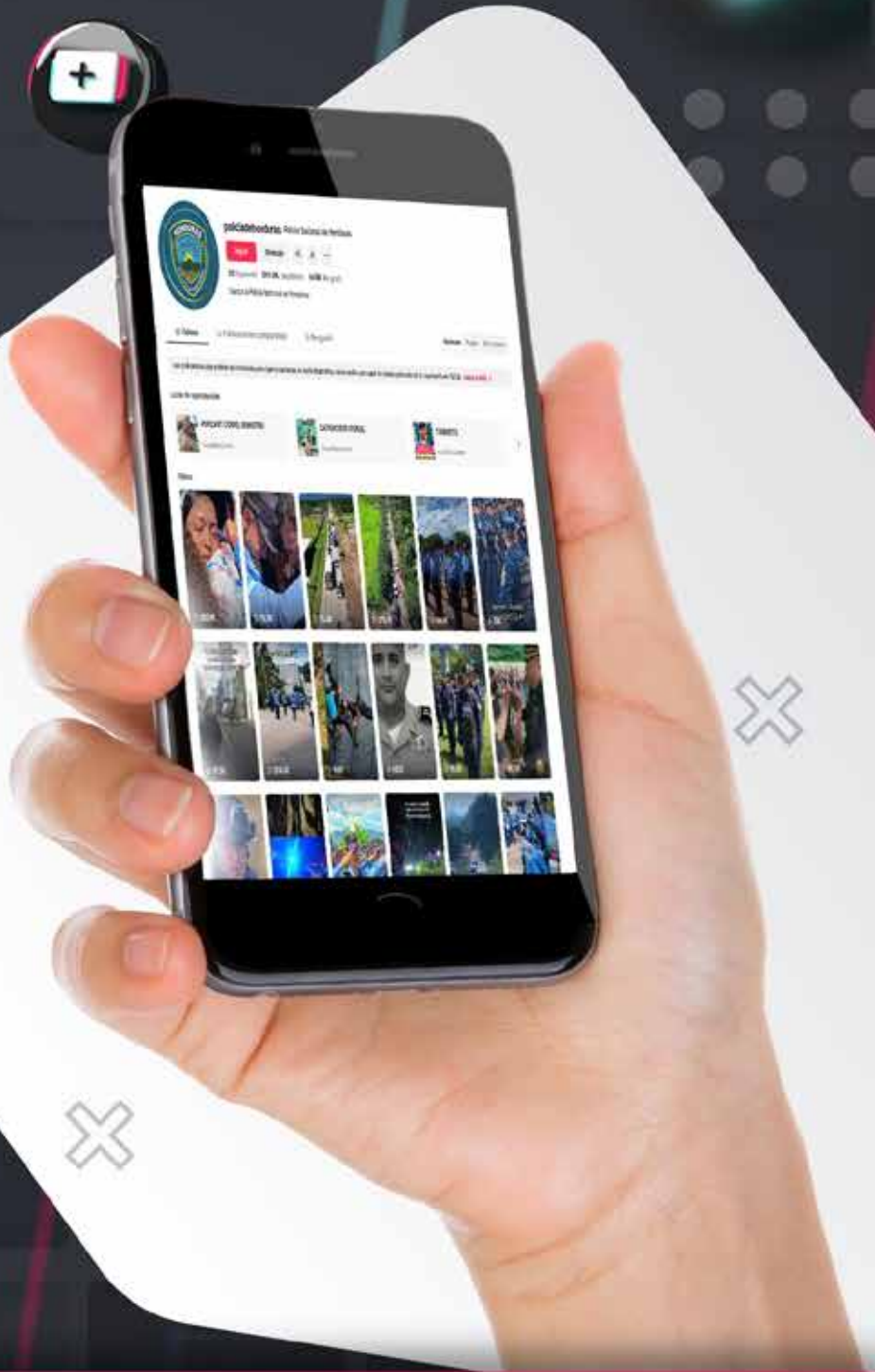


SIGUENOS EN

@policíadehonduras

policíadehonduras

28 videos 312.2K seguidores 5.8M vistas





Fortaleciendo conocimientos

Capacitan a funcionarios de la UDEP-1 en ética y prevención del acoso sexual

La jornada formativa estuvo orientada a promover una cultura institucional basada en el respeto, la integridad y la cero tolerancia ante cualquier forma de acoso

La Dirección de Sanidad Policial, desarrolló una capacitación dirigida al personal de la Unidad Departamental de Policía No. 1 (UDEP-1), enfocada en la temática "Ética de la Autoridad y Prevención del Acoso Sexual".

La jornada tuvo como objetivo principal sensibilizar a los participantes sobre qué es el acoso sexual, cómo identificarlo y cómo prevenirlo, promoviendo una cultura de respeto, profesionalismo y cero tolerancia frente a conductas que vulneren la dignidad de las personas.

Durante la capacitación se abordaron temas desde un enfoque integral, permitiendo fortalecer los conocimientos y competencias del personal policial en materia de prevención, atención y actuación responsable ante este tipo de situaciones.

En el enfoque jurídico, se desarrollaron contenidos relacionados con la definición legal del acoso sexual, las consecuencias legales derivadas de estas conductas, así como los protocolos institucionales y mecanismos de denuncia establecidos para su atención.

Asimismo, desde el enfoque psicológico, se analizaron los impactos emocionales y psicológicos que puede generar el acoso sexual, la importancia de fortalecer una cultura preventiva dentro de los espacios laborales y el acompañamiento adecuado a las víctimas.

Estas acciones forman parte de las estrategias impulsadas por la Dirección de Sanidad Policial para fortalecer el bienestar integral del talento humano, fomentar ambientes laborales seguros y promover el ejercicio ético de la función policial.

La Policía Nacional reafirma su compromiso con la formación continua de sus funcionarios, fortaleciendo valores institucionales orientados al respeto de los derechos humanos, la igualdad y la sana convivencia dentro y fuera de la institución.





Operatividad

Uniformados policiales refuerzan operativos viales en la Lima y San Manuel, Cortés

- Con el objetivo de prevenir y disuadir la comisión de faltas y delitos como también brindar el apoyo y la respuesta inmediata a la población

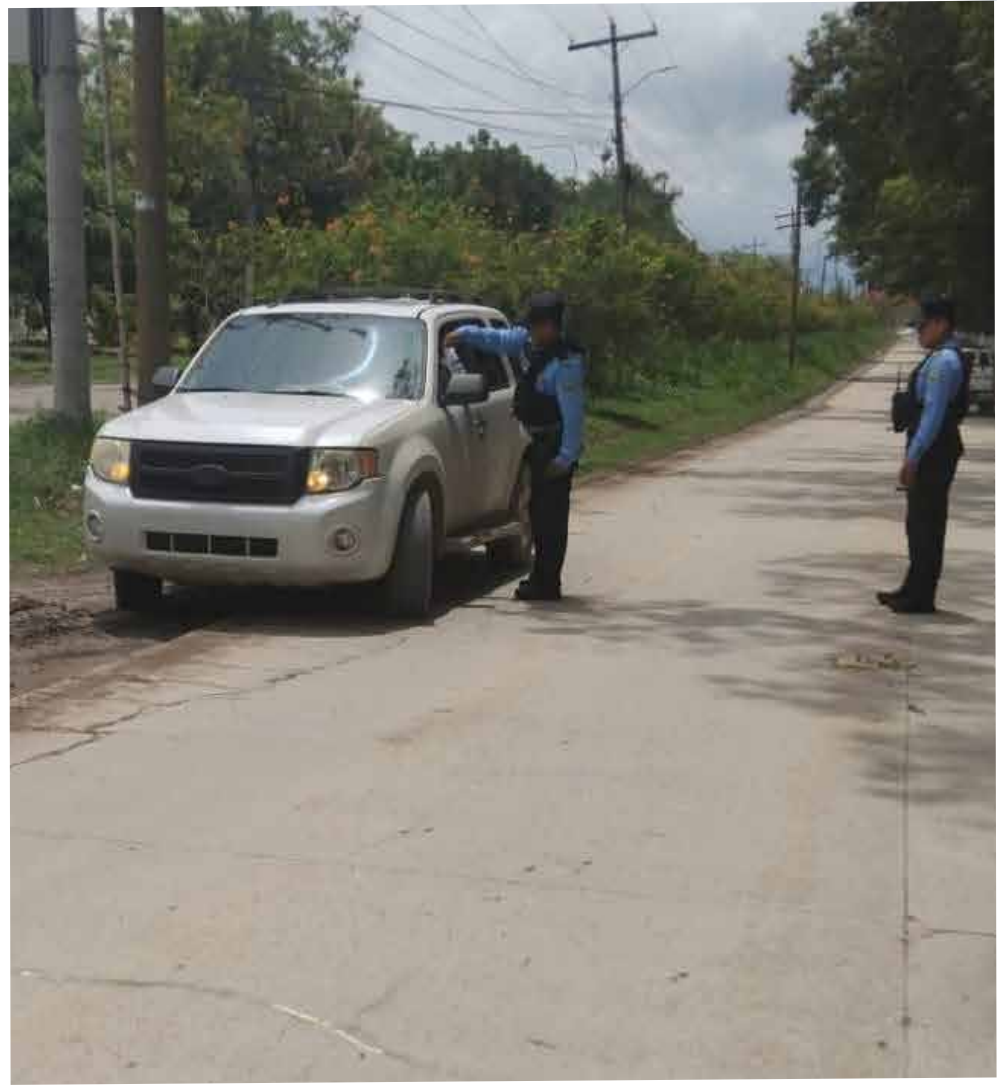
Funcionarios policiales, a través de la Unidad Metropolitana de Prevención #9 (UMEP-9), en coordinación con la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), realizaron diversos operativos en zonas estratégicas de los municipios de La Lima y San Manuel, Cortés.

Los operativos se desarrollaron desde horas tempranas del día en distintos sectores de ambos municipios, donde se llevaron a cabo inspecciones a personas y vehículos, con el fin de verificar que no transportaran ningún objeto ilícito o en conflicto con la ley.

Entre las acciones ejecutadas se destacan patrullajes preventivos, instalación de puntos de control y saturaciones en avenidas principales, con el objetivo de reducir los índices de siniestralidad vial y fortalecer la presencia policial en sectores clave.

Estas labores se desarrollan con el propósito de prevenir y disuadir la comisión de faltas y delitos, al mismo tiempo que se brinda una respuesta inmediata a la población ante cualquier eventualidad en la vía pública.

La Policía Nacional reafirma su compromiso de trabajar de manera permanente por la seguridad vial y el bienestar de la población, cumpliendo con su deber de Servir y Proteger.





Contra el delito

Equipos de la Línea 114 "Mujer Vivir Sin Miedo" capturan en flagrancia a individuo por maltrato familiar

- La captura se efectuó tras una denuncia a la línea al 911, donde se alertaba sobre una presunta agresión física y verbal contra una mujer por parte de su compañero de hogar

Como resultado de las acciones de prevención y respuesta inmediata a denuncias de violencia doméstica, funcionarios policiales de la Unidad Nacional para la Prevención, Atención y Gestión de Conflictos (UNPAG), adscritos a la Línea 114 "Mujer Vivir Sin Miedo" de la UMEP-4, realizaron la captura en flagrancia de un individuo por suponerlo responsable del delito de maltrato familiar.

El detenido de 29 años, originario de Tegucigalpa, Francisco Morazán, y residente en la colonia Villa Nueva, sector 6.

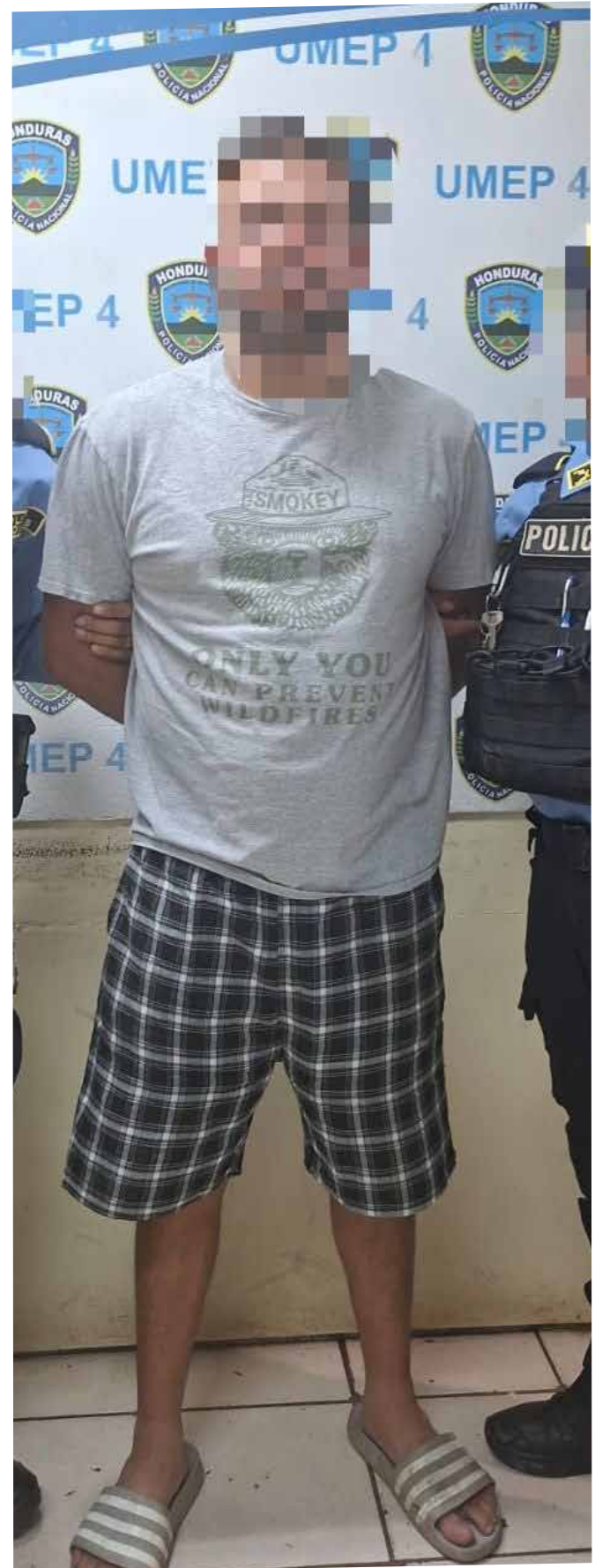
La acción policial se desarrolló en horas de la noche en la colonia Villa Nueva, sector 6, luego de que agentes asignados a labores de patrullaje preventivo recibieran, a través del Sistema Nacional de Emergencias 911, una denuncia que alertaba sobre una presunta agresión física y verbal contra una mujer por parte de su compañero de hogar.

De manera inmediata, los uniformados se desplazaron al lugar para verificar la denuncia, donde fueron abordados por la víctima, quien manifestó haber sido agredida físicamente y verbalmente, además de reportar daños en la puerta de su vivienda ocasionados por el sospechoso.

Tras identificar al denunciado y realizar el procedimiento correspondiente, los agentes policiales procedieron a requerirlo y efectuar su detención en flagrancia por el delito de maltrato familiar, garantizando en todo momento el respeto de sus derechos constitucionales.

Posteriormente, el detenido fue trasladado ante la Fiscalía de Turno para continuar con el proceso legal establecido. Asimismo, la víctima fue remitida para evaluación médico-forense, como parte del protocolo de atención integral en casos de violencia contra la mujer.

La detención fue ejecutada por funcionarios policiales de la Línea 114 "Mujer Vivir Sin Miedo", mediante labores de patrullaje preventivo y atención oportuna a denuncias ciudadanas, reafirmando el compromiso de la Policía Nacional de proteger a las víctimas de violencia doméstica y garantizar el acceso a la justicia.





IPM



VIVE EN EL LUGAR QUE SIEMPRE SOÑASTE: SEGURO, MODERNO Y DE ALTA PLUSVALÍA

El **IPM** ofrece a sus afiliados proyectos habitacionales de alta plusvalía



Tasas de interés desde el **5.50%**



CERO PRIMA



SIN PAGO DE AVALÚO



**0% COMISION
POR DESEMBOLSO**



Altos de San Fernando
(Siguatepeque)



REQUISITOS

PARA OPTAR AL
CRÉDITO DE VIVIENDA:



No poseer vivienda



ID



Constancia de sueldo



www.grupoipm.hn



Combate al micritráfico

Elementos policiales detiene a dos personas por tráfico de drogas en diferentes sectores de Atlántida

- En el marco de la ejecución de la Matriz Operacional Integrada Policial y el Plan "Barrios y Comunidades Más Seguras"



La segunda detención tuvo lugar en el municipio de Tela, donde fue detenida una mujer de 39 años, originaria de Olanchito y residente en esta ciudad, durante la inspección, se le decomisaron varios envoltorios conteniendo polvo blanco, supuesta cocaína, así como la cantidad de 200 lempiras en diferentes denominaciones.

Ambos detenidos fueron trasladados a las instalaciones policiales para ser puestos ante el órgano jurisdiccional competente, junto con las evidencias decomisadas.



Agentes policiales de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), en coordinación con la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), lograron la detención de dos personas por suponerlas responsables del delito de tráfico de drogas en su modalidad de micro tráfico en perjuicio de la seguridad pública del Estado de Honduras.

De acuerdo con el informe policial la primera detención se realizó en el municipio de Esparta, donde fue detenido un ciudadano de 39 años, originario y residente de esa localidad. Al momento de practicarle el registro personal, los agentes le encontraron varios envoltorios transparentes conteniendo en su interior hierba seca, supuesta marihuana.

La Policía Nacional continúa desarrollando operaciones preventivas y de investigación orientadas a combatir el tráfico ilícito de drogas en distintas modalidades y otros delitos, manteniendo firme su compromiso de servir y proteger a la ciudadanía hondureña.



Jornada de oración

Funcionarios policiales realizan jornada de oración por la paz y seguridad en San Pedro Sula

- El objetivo de la jornada es pedir sabiduría para cada funcionario policial, orar por Honduras que sea un país de paz y tranquilidad

Con el firme propósito de fortalecer la fe, los valores espirituales y pedir por la paz de la nación, la Policía Nacional a través de la región N.º 2 Valle de Sula llevó a cabo una solemne jornada de oración.

La actividad contó con la participación activa de diferentes funcionarios policiales de diversas unidades operativas y direcciones.

El evento fue coordinado y liderado por el Ministerio Cristiano Policial "Orar por Honduras", un espacio dedicado al apoyo espiritual y emocional de los miembros de la carrera policial.

Durante la jornada, los uniformados se unieron en un solo clamor para pedir por la sabiduría de las máximas autoridades, el cese de la violencia en el país y, de manera muy especial, por la protección divina de cada agente que día a día arriesga su vida en las calles para salvaguardar a la ciudadanía.





Resultados operativos

UMEP-11 reporta más de 380 arrestos durante el mes de mayo

- 78 personas fueron detenidas por delitos y 303 por faltas al orden público

Funcionarios policiales asignados a la Unidad Metropolitana de Prevención #11 (UMEP-11), durante el mes de mayo de 2026, ejecutaron diferentes acciones preventivas y operativas en su sector de responsabilidad, obteniendo resultados positivos.

Como resultado de estas operaciones, se registró el arresto de 381 ciudadanos, de los cuales 59 fueron detenidos en flagrancia por la comisión de diversos delitos, 19 mediante orden de captura emitida por los tribunales de justicia, y 303 personas fueron requeridas por faltas contempladas en la Ley de Policía y Convivencia Ciudadana.

Las personas detenidas fueron remitidas, junto a las evidencias constitutivas de delito, ante las autoridades correspondientes para continuar con el proceso legal con base en ley.

Decomisos relevantes

Durante las distintas acciones operativas se logró decomisar como evidencias probatorias de delitos: nueve armas de fuego, dos vehículos tipo motocicleta, 244 envoltorios con supuesta cocaína, 140 envoltorios con supuesta marihuana, 118 envoltorios con supuesto crack, siete teléfonos celulares y L. 3,650.00 en efectivo, presuntamente producto de la venta de droga.

De igual forma, por faltas administrativas se decomisaron 19 armas de fuego y 470 vehículos, de los cuales 459 corresponden a motocicletas.

Cabe destacar que durante el mes de mayo se atendieron más de 965 denuncias ciudadanas interpuestas, a través del Sistema Nacional de Emergencias 9-1-1, lo que permitió la pronta acción policial y la mayoría de los arrestos reportados.

Por su parte, la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), en la jurisdicción de la UMEP-11, reportó la suspensión de 765 permisos de conducir durante mayo de 2026, de los cuales 104 fueron por accidentes de tránsito, 22 por resultados positivos en pruebas de alcoholemia y 639 por infracciones contempladas en los artículos 98, 99 y 100 de la Ley de Tránsito.

Asimismo, un total de 1,204 ciudadanos realizaron trámites de licencia de conducir, de los cuales 754 fueron renovaciones y 450 permisos emitidos por primera vez.

La Policía Nacional, a través de la UMEP-11, reafirma su compromiso de continuar fortaleciendo la operatividad y la prevención del delito, garantizando la seguridad en el municipio de El Progreso y zonas aledañas.





Sentencia condenatoria

Condenan a 17 años de prisión a miembro de la pandilla 18 acusado de varios delitos en la zona norte

- El encausado, alias "Smilyn / Sorprendido", deberá continuar cumpliendo su sentencia en la carcel de máxima seguridad "El Pozo"

Mediante una audiencia de debate y tras la contundencia de las pruebas presentadas, el Poder Judicial dictó sentencia condenatoria de 17 años de prisión contra Ricardo Antonio García Ortega, alias "Smilyn / Sorprendido", miembro activo de la estructura criminal Pandilla 18, a quien se le acusa de múltiples delitos graves cometidos en la zona norte del país.

Los agentes de la Policía Nacional dieron a conocer que mediante un acuerdo de estricta conformidad con la defensa, el imputado aceptó los hechos y fue condenado por los delitos antes mencionados.

Siendo la condena detallada de la siguiente manera: por el delito de tráfico ilícito de drogas a una pena de siete años de privación de libertad,qs una multa de 100 días para hacer un total de 10,000 lempiras, inhabilitación absoluta, el comiso de la evidencia.

Condenado por el delito de porte ilegal de arma de fuego de uso permitido a cuatro años de privación de libertad, localización permanente por dos años, privación del derecho a portar armas de fuego municiones y explosivos por el término que dure la condena, inhabilitación absoluta y el comiso de la evidencia.



Condenadolo también a seis años por asociación para delinquir a 6 años de privación multa de 100 días, para hacer un total de 10,000 lempiras, la inhabilitación absoluta, responsabilidad civil y el comiso de la evidencia.

Dicha condena será en concurso real por lo que deberá cumplir una tras otra, sumando un total de 17 años de privación de libertad, mismo que seguirá cumplimiento en la cárcel de máxima seguridad "El Pozo", en Ilima, Santa Bárbara.

Las instituciones de seguridad del Estado reafirman su compromiso técnico y operativo en el combate frontal contra las estructuras de maras y pandillas, garantizando que los requerimientos fiscales presentados ante los tribunales concluyan en sentencias condenatorias firmes.





SIGUENOS EN

@policíadehonduras





Trabajo interinstitucional

Policía Nacional lidera reunión para reforzar la seguridad durante el AGAS 2026 en San Pedro Sula



- Autoridades coordinan acciones preventivas para garantizar el orden y la seguridad durante la exposición más importante del sector agroindustrial del país

Con el objetivo de garantizar la seguridad, el orden público y una atención oportuna ante cualquier eventualidad, autoridades de la Policía Nacional en el Valle de Sula, participaron en una reunión de planificación y coordinación de seguridad para la Exposición Ganadera, Agrícola, Comercial e Industrial AGAS 2026, desarrollada en las instalaciones de la Asociación de Ganaderos y Agricultores de Sula (AGAS).

La actividad reunió a representantes de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Cruz Roja Hondureña y personal de seguridad privada del Campo AGAS así como sus representantes, quienes socializaron las acciones que serán implementadas durante el desarrollo de este importante evento, considerado uno de los de mayor concurrencia en la zona norte del país.

Durante la reunión se establecieron mecanismos de coordinación interinstitucional para atender las actividades de

movilización masiva de personas programadas durante los días que se desarrollen los eventos, fortaleciendo las capacidades de prevención y respuesta ante cualquier incidente.

Medidas de vigilancia y monitoreo

Como parte del plan operativo, se contempla la instalación de puntos focalizados de seguridad en las diferentes áreas del recinto ferial, así como el despliegue de personal policial y de apoyo en los eventos programados.

Las autoridades informaron que los días viernes, sábado y domingo registrarán la mayor afluencia de visitantes, por lo que se incrementarán las medidas de vigilancia y prevención, considerando una asistencia estimada de entre 15 mil y 20 mil personas por día.

Asimismo, la Policía Nacional instalará una torre de videovigilancia en las inmediaciones del Campo AGAS,

permitiendo un monitoreo permanente de las actividades y fortaleciendo las labores de seguridad preventiva y reacción inmediata.

Como medida complementaria para preservar el orden durante el desarrollo de la exposición, se mantendrá el cierre de bares y establecimientos de venta de bebidas alcohólicas a partir de las 2:00 de la madrugada, conforme a las disposiciones establecidas para el evento.

La Policía Nacional reafirma su compromiso de trabajar de manera coordinada con las instituciones involucradas para brindar un ambiente seguro a expositores, comerciantes y miles de familias que asistirán a AGAS 2026.





Contra la violencia

Detienen a tres sujetos por el delito de maltrato familiar agravado en Colón

- Las operaciones policiales fueron realizadas en los municipios de Sonaguera y Sabá mediante denuncias al 911

Mediante una operación policial, agentes asignados a la Unidad Departamental de Policía #2 (UDEP-2), mediante denuncia al 911, lograron la detención de tres sujetos responsables del delito de maltrato familiar agravado.

La operación policial fué realizada en los municipios de Sonaguera y Sabá, departamento de Colón, por agentes de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria(DNPSC), en conjunto con la Dirección Policial de Investigaciones (DPI).

El primer ciudadano detenido es



un hombre de 36 años, originario de Bonito Oriental y residente en el municipio de Sonaguera donde se realizó su detención.

El segundo detenido es un hombre de 36 años originario de la Ceiba, Atlántida y residente en el municipio de Sabá, Colón.

El tercero es un hombre de 28 años originario y residente en el municipio de Sonaguera, Colón.



Siguiendo con el procedimiento, los detenidos fueron puestos a la orden de la Fiscalía de Turno para continuar con su proceso correspondiente con base en Ley.

La Policía Nacional a través de la UDEP-2, reitera su compromiso de servir y proteger, y continúa realizando operaciones policiales para prevenir la violencia contra la mujer.

¡POR LA GRACIA DE DIOS SOY POLICÍA!



JUNIO

MES DEL POLICÍA

HONDUREÑO